



**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS
OXKUTZCAB, YUCATÁN**

En Oxkutzcab, Municipio del Estado de Yucatán, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 5 de septiembre de 2018, se reunieron los integrantes del Consejo, en el edificio de sala de juntas, ubicado en la calle 53 sin numero por 48 y 50 de la colonia centro, palacio municipal, de este municipio, a efecto de llevar la *Sesión de Instalación del Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos del Municipio de Oxkutzcab del Estado de Yucatán* éste Municipio, con fundamento en el articulo tres de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley General de Protección Civil, en sus artículos nueve, diez, once fracción III, en la Ley Estatal de Protección Civil en su artículo treinta y uno, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, de la Ley de Administración Pública del estado en su artículo setenta y cuatro. Los ciudadanos **TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL** en su carácter de Presidente Municipal, **PROF. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA**, Secretario del Ayuntamiento, **C. JUAN GABRIEL VELA GOMEZ** Director de la Unidad Municipal de Protección civil, como asistido por el ciudadano **LIC. JOSUE MIZAEEL GARCIA RODRIGUEZ** de la Dirección jurídica de este H. Ayuntamiento, integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio se reunieron con la finalidad de celebrar la Sesión de Instalación, para establecer el *Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos del Municipio de Oxkutzcab del Estado de Yucatán* ; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de presentes y verificación del Quórum Legal para sesionar. -----
- 2.- Presentación del Presidente Municipal (acciones a implementar en materia de Protección Civil en el Municipio de Oxkutzcab para la instalación del *Comité municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos del Municipio de Oxkutzcab del Estado de Yucatán*) -----
- 3.- Aprobación para Establecer el *Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos del Municipio de Oxkutzcab del Estado de Yucatán.* -----

1.- En cumplimiento del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico procede al pase de lista de Asistencia comprobando la presencia de todos los integrantes, verificando que existe quórum legal para sesionar porque la sesión se declara procedente. Asimismo, se hace constar la asistencia de los sectores de servicio, comercio y organizaciones en el Municipio de Oxkutzcab como invitados. -----

Com. Gen. Para Com. 7

M N V T

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

En razón de lo anterior y habiendo sido informado por el secretario de la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión el presidente del Consejo declaró legalmente constituida la Instalación del Consejo Municipal de Protección civil del Municipio de Oxkutzcab, Yucatán. -----

En cumplimiento al **segundo punto** el Presidente Municipal como integrante del Consejo Estatal de Protección Civil del Municipio de acuerdo a los lineamientos establecidos en el marco de las atribuciones que le confiere a los Municipios y de las Unidades Municipales de Protección Civil es de su interés realizarse las acciones de prevención y coordinación interinstitucional antes, durante y después del impacto por el fenómeno hidrometeorológico así mismo tienen la responsabilidad de identificar las zonas más vulnerables que puedan resultar más afectadas por estos fenómenos naturales; de igual manera coadyuvar con las diferentes autoridades municipales circundantes, estatales, federales y del sector público y privado, para fomentar la implementación de medidas respectivas para la cultura de prevención. -----

En cumplimiento al **tercer punto**, el ciudadano Presidente Municipal, expone al cabildo la Instalación del Comité **Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos del Municipio de Oxkutzcab del Estado de Yucatán** bajo los siguientes acuerdos: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Se instala formalmente el **Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos del Municipio de Oxkutzcab del Estado de Yucatán** como indica en los acuerdos firmados por el Consejo Estatal de Protección Civil, Nacional, Estatal, siendo que es un órgano para el diagnóstico y toma de decisiones en la gestión de riesgo con el único fin de reducir el máximo los posibles daños que se pudiese generar ante un evento hidrometeorológico en el territorio. -----

SEGUNDO: Las instituciones que integran el **Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos del Municipio de Oxkutzcab del Estado de Yucatán** son El Presidente Municipal, El Secretario de Ayuntamiento, El Director de la Unidad Municipal de protección, así como los Regidores, Sector Público y Sector Social del Municipio. De cada uno declinara en un representante como lo indica el artículo quince de la Ley Estatal de Protección Civil. -----

TERCERO: Se entiende por fenómeno *Hidrometeorológico*: es el agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas, sequias, ondas cálidas y gélidas; y tornados. -----

Emmanuel Perdomo Carrillo

CUARTO. Se establece que debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, que se deberá actuar en forma conjunta y ordenada, en los Términos de Ley para la Implementación de un Plan de auxilio de acuerdo a su plan de contingencia para la población -----

Una vez agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente del Consejo Municipal de Protección Civil dio por clausurada la sesión, siendo las 12 horas con 30 minutos del propio día de su inicio, y solicitó al Director Jurídico del H. Ayuntamiento, el levantamiento del acta de la Sesión de Instalación del *Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos del Municipio de Oxkutzcab del Estado de Yucatán* para constancia. ---



PRESIDENTE MUNICIPAL
OXKUTZCAB

TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXKUTZCAB AYUNTAMIENTO 2018-2021
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB.



SECRETARIO MUNICIPAL
OXKUTZCAB
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

PROF. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
COORDINADOR GENERAL











DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
OXKUTZCAB, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

C. JUAN GABRIEL VELA GOMEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE OXKUTZCAB
SECRETARIO TECNICO

LIC. JOSUE MIZAEI GARCIA RODRIGUEZ
DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB.

REGIDORES

NOMBRES	FIRMAS
LIC. LUCELY ARACELY YAH AKE	
NUTR. GIOVANNA ADHEI ESPINOSA TRUJEQUE	
C. MIGUEL PARRA CAMPOS	
T.S.U. MAYLI PAT CETINA	
LIC. ANGEL GRABRIEL UC UC	
MTRA. MAYRA GABRIELA TRUJEQUE MARTIN	
ENFRA. ARACELY BAEZA	
C. JUAN CARLOS CAMARA VARGUEZ	
C. MARIA NARCISA VENEGAS TRUJEQUE	M N V T

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.EDU